

EXP – UNC: 0005107/2020

VISTO:

Los comprobantes de gasto presentados por la Subsecretaria Académica de la Facultad, Lic. María Luisa González; y

CONSIDERANDO:

que los gastos fueron realizados en el marco del curso de nivelación;
que la Docente Valeria Aimar abonó los gastos con recursos propios;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Subsecretaria Académica de la Facultad, Lic. María Luisa González por un monto total de \$ 368,40 (pesos trescientos sesenta y ocho con 40/100) detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la Docente Valeria Aimar.

ARTICULO 2°. Las erogaciones fueron realizados en el marco del curso de nivelación, serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 MAR 2020
RESOLUCIÓN N° 0133
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **0133**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
12/02/2020	B.0002-00000501	Moyano María Julieta	Impresiones	\$ 218,40
20/02/2020	B.0002-00000502	Moyano María Julieta	Impresiones	\$ 150,00
				\$ 368,40

Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES